

Informe de práctica laboral para optar el grado de Ingeniería Ambiental

Lilian Mayerly Pineda Arias

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de ingeniería ambiental

Informe Final practica laboral

Villavicencio – Meta

2022-2

26 de octubre del 2022

**Informe prácticas laborales como practicante de ingeniería ambiental en la Corporación
para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena
(CORMACARENA)**

Lilian Mayerly Pineda Arias
Practicante

María Zolangela Moreno
Monitor práctica laboral

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

escuela de Ingenierías

programa de ingeniería ambiental

Informe final práctica laboral

Villavicencio – Meta

2022-2

26 de octubre del 2022

Contenido

1. Introducción.....	5
2. Reseña Histórica Del Escenario De La Práctica.....	5
3. Plan Estratégico Del Escenario De La Práctica.....	6
3.1 Misión.....	6
3.2 Visión.....	6
3.3 Objetivos	7
3.4 Metas	7
4. Descripción De Funciones Y Procedimientos Desarrollados.....	8
4.1 Funciones Del Practicante.....	8
4.2 Plan De La Practica	9
5. Objetivos Del Practicante	11
5.1 Objetivo General.....	11
5.2 Objetivos Específicos	11
6. Metas Del Practicante.....	11
7. Diagnóstico Y Problemáticas Detectadas Al Iniciar Las Prácticas	12
8. Cronograma De Actividades Realizadas Por El Practicante	13
9. Estructura Del Diagnóstico.....	14
10. Plan De Mejoramiento.....	15
11. Productos Como Resultado De Los Aportes Del Practicante.....	16

12. Aportes y Sugerencias Realizadas Durante La Práctica.....	18
13. Evidencias Objetivas De Todo El Proceso De Práctica	19
14. Normatividad Externa E Interna Que Rige Al Escenario De Práctica	21
15. Porcentaje De Implementación Del Plan De Práctica	22
16. Conclusiones.....	24
17. Referencias	25

1. Introducción

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena, es la Corporación Autónoma Regional encargada principalmente de promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del Área de Manejo Especial la Macarena, a su vez se encarga de direccionar los procesos de planificación sobre el uso del agua y el suelo a nivel regional, de igual manera en conjunto con otras entidades generar tecnologías que permitan dar un apropiado uso para la preservación de los recursos y del entorno de Área de Manejo Especial la Macarena.

Dentro de este informe de práctica empresarial, reposa información sobre Conceptos Técnicos de Control y Seguimiento a concesiones de árboles en riesgo, procesos sancionatorios y seguimiento a actividades para el cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta.

2. Reseña Histórica Del Escenario De La Práctica

CORMACARENA fue creada a partir del artículo 38 de la Ley 99 de diciembre 22/93, por la cual se crean además el Ministerio del Medio Ambiente, otras Corporaciones Autónomas Regionales y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.(MinAmbiente, 1993).

Es una Corporación Autónoma Regional encargada principalmente de promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del Área de Manejo Especial la Macarena. Dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo y propiciar con la Cooperación de otras entidades la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y la conservación de los recursos y del entorno de Área de Manejo Especial la Macarena, (Cormacarena, 2022b).

La jurisdicción de CORMACARENA comprenderá el territorio del Área de Manejo Especial La Macarena (AMEM) establecida en el Decreto 1989 de 1989 que se calculó en 3'879.270 Has, las cuales por efecto de la Ley 99 de 1993, que creó a CORMACARENA y limitó su jurisdicción del Departamento del Meta a los 15 Municipios del AMEM, se redujeron a 3'500.000 Has (34.618 km²) aproximadamente. A partir de la promulgación de la Ley 812 de 2003, la jurisdicción se amplía a la totalidad de los Municipios del Departamento del Meta (29 Municipios) y a un área de 86.000 km², aproximadamente.(Cormacarena, 2022b).

3. Plan Estratégico Del Escenario De La Práctica

3.1 Misión

CORMACARENA administra y gestiona los recursos naturales renovables y el medioambiente en el Departamento del Meta, dentro del marco del desarrollo sostenible, para bienestar de la sociedad en general, contribuyendo a su conservación y protección, con criterios de equidad y participación activa de la comunidad.(Cormacarena, 2022a).

3.2 Visión

CORMACARENA será reconocida como una entidad altamente calificada en la administración y gestión del medio ambiente y los recursos naturales renovables con criterios de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia, ejerciendo actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, buscando el mejoramiento continuo en la prestación del servicio, con un equipo humano idóneo y motivado, enarmona con el desarrollo económico, social y cultural del departamento del Meta. (Cormacarena, 2022a).

3.3 Objetivos

- Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables.
- Dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
- Ejercer actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, sujeta al régimen especial previsto en esta ley y en sus estatutos, encargada principalmente de promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del área de Manejo Especial La Macarena.
- Dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo para mitigar y presiones de explotación inadecuada del territorio, y propiciar con la cooperación de entidades nacionales e internacionales la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y la conservación de los recursos y del entorno del área de Manejo Especial La Macarena.

3.4 Metas

Mediante el Plan de Acción 2020 - 2023 “Somos vida, somos Meta” CORMACARENA espera garantizar la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible del capital natural del departamento, con inclusión social, contribuyendo al sostenimiento de la competitividad ambiental, el crecimiento económico y la adaptación al cambio climático en el territorio.

4. Descripción De Funciones Y Procedimientos Desarrollados

4.1 Funciones Del Practicante

- Elaborar la proyección de conceptos técnicos debidamente numerados y/o Informes técnicos, de árboles en riesgo, control y seguimiento, quejas y/o denuncias ambientales.
- Asistir la realización de conceptos técnicos numerados de practica de pruebas dentro de los procesos sancionatorios
- Proyectar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRS y que le sean asignados por el coordinador del grupo
- Realizar operativos de control al tacho ilegal de flora, con acompañamiento de la fuerza pública.
- Participar activamente en las los requerimientos que sean asignados, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Brindar atención a usuarios buscando satisfacer sus necesidades sobre los tramites ambientales y administrativos hacienda use del formato establecido por MECI
- Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta.

4.2 Plan De La Practica

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESULTADOS
<p>Elaborar hasta ocho (8) conceptos técnicos mensuales Debidamente numerados y/o informes técnicos mensuales De árboles en riesgo, trámites nuevos, control y seguimiento, quejas y/o Denuncias ambientales.</p>	<p>Evaluar y verificar las características presentadas por las empresas a las cuales se les adjudicaron concesiones</p>	<p>Debido a muchas solicitudes para concesiones, se realizaron diferentes visitas, permitiendo cumplir con la elaboración de los conceptos técnicos presupuestados por mes</p>
<p>Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta</p>	<p>Identificar el seguimiento y cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de acción.</p>	<p>Se identificaron las actividades que, encaminadas por el personal, aportan al cumplimiento del Plan de Acción</p>
<p>Apoyar conceptos técnicos numerados de practica de pruebas dentro de los procesos Sancionatorios.</p>	<p>Aportar la información recolectada por mi parte para generar este tipo de documentos sancionatorios</p>	<p>Se efectúa el apoyo según las asignaciones realizadas y complejidad de las mismas.</p>
<p>Apoyar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRD y que le sean asignados por el Líder del grupo.</p>	<p>Dar agilidad a las peticiones generadas por los clientes con el fin de ofrecer una respuesta oportuna</p>	<p>Por la cantidad de PQRD y las distintas actividades asignadas, fueron pocos los tramites delegados en función a dar respuestas a estas solicitudes</p>

<p>Participar activamente en las actividades asignadas en el marco de la estrategia Meta Verde, sean estas plantaciones, recolección de semilla, lineamientos técnicos frente a compensaciones entre otros.</p>	<p>Supervisar el cumplimiento de dichas actividades y servir como personal de apoyo en la ejecución de estas tareas.</p>	<p>Se participó y supervisó diferentes actividades como reforestación o recolección de semillas, cumpliendo los lineamientos técnicos frente a las compensaciones.</p>
<p>Brindar atención a usuarios buscando satisfacer sus necesidades sobre los tramites ambientales y administrativos haciendo uso del formato establecido por MECI CALIDAD</p>	<p>Utilizar los formatos que permiten generar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio las funciones.</p>	<p>Mediante el uso del formato establecido por MECI CALIDAD, se dio mayor agilidad a estos trámites y a su vez permitieron la autogestión, autorregulación y el autocontrol</p>
<p>Hacer entrega al finalizar el contrato en medio magnético al supervisor, de todos los conceptos, oficios y demás información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato.</p>	<p>Realizar un compilado de mis aportes como practicante en la corporación, para su posterior verificación.</p>	<p>Se elabora una carpeta digital en la cual se consignan todos los documentos realizados, para posteriormente ser entregada en medio magnético al supervisor</p>
<p>Demás funciones de la oficina.</p>	<p>Alimentar bases de datos, archivos y papelería</p>	<p>Se actualizaron bases de datos para permitir una lectura de datos veraz y precisa al momento de consultarla para realizar las visitas.</p>

5. Objetivos Del Practicante

5.1 Objetivo General

Desarrollar conceptos técnicos a partir de las visitas de control y seguimiento, realizadas a las diferentes entidades que soliciten concesiones

5.2 Objetivos Específicos

- Revisar y analizar los expedientes con el fin de tener conocimiento previo de las condiciones reportadas para verificarlas al momento de realizar la visita.
- Realizar visitas de control y seguimiento que permitan identificar el cumplimiento de las obligaciones otorgadas por la concesión con respecto a los árboles en riesgo
- Elaboración de conceptos técnicos de control y seguimiento dentro de los procesos sancionatorios.

6. Metas Del Practicante

Como parte de las metas asignadas como practicantes dentro de Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA), se encuentran:

- Elaborar hasta ocho (8) conceptos técnicos mensuales Debidamente numerados y/o informes técnicos mensuales De árboles en riesgo, trámites nuevos, control y seguimiento, quejas y/o Denuncias ambientales.
- Realizar cinco (5) conceptos técnicos numerados de practica de pruebas dentro de los procesos sancionatorios,

- Reportar mediante un (1) informe mensual, las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos

Meta

7. Diagnóstico Y Problemáticas Detectadas Al Iniciar Las Prácticas

Como parte del proceso de prácticas se realiza un breve diagnostico para detectar la situación que presenta la empresa, si bien no se encontraron problemáticas relevantes, realiza un verificación a la base de datos para las visitas, encontrando el único inconveniente de consideración, debido a que los datos se encontraban desactualizados o no coincidían, fue necesario confrontar datos, aprovechando la visitas, y actualizar la esta información o realizar investigación pertinente para obtener los datos requeridos para las visitas, a su vez se sumaba una problemática que era la falta de un medio de transporte que permitiera no solo realizar las visitas sino permitir la búsqueda y recolección de datos para las mismas.

8. Cronograma De Actividades Realizadas Por El Practicante

ACTIVIDAD/ SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Elaborar hasta ocho (8) conceptos técnicos mensuales Debidamente numerados Y/o informes técnicos mensuales De árboles en riesgo, trámites nuevos, control y seguimiento, quejas y/o Denuncias ambientales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar conceptos técnicos numerados de practica de pruebas dentro de los procesos sancionatorios.		X				X			X					X				X				X			
Apoyar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRD y que le sean asignados por el Líder del grupo.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
Participar activamente en las actividades asignadas en el marco de la estrategia Meta Verde, sean estas plantaciones, recolección de semilla, lineamientos técnicos frente a compensaciones entre otros.			X	X			X	X			X	X			X	X			X	X					
Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 -2023 Somos vida, somos Meta				X				X			X				X					X				X	
Brindar atención a usuarios buscando satisfacer sus necesidades sobre los tramites ambientales y administrativos haciendo uso del formato establecido por MECICALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Demás funciones de la oficina.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Hacer entrega al finalizar el contrato en medio magnético al supervisor, de todos los conceptos, oficios y demás información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato.																								X	X

9. Estructura Del Diagnóstico

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes fiables de recolección información para tener una base de datos actualizada. ● Realización conceptos técnicos. ● Programas de control y seguimiento ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ● Daños en la base de datos. ● Daños en las instalaciones. ● Falta de una estructura clara que permita identificar zonas con árboles en riesgo
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Vigila los recursos naturales del departamento del meta. ● Controla el uso que se le está dando a los recursos. ● Apoyo gubernamental en procesos de desarrollo ambiental en la región 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de equipos de cómputo. ● Falta de personal para agilizar los tramites ● Dificultad para realizar visitas de inspección y control a zonas especiales

Se evidencia como los problemas con la base de datos se convierte en una de las principales amenazas que presenta CORMACARENA, ya que sumado a la falta de equipos de cómputo o de personal, muchos de los tramites que realiza la entidad tienden a presentar retrasos que no solo afectan la productividad, sino que también afectan al usuario, es de gran importancia aprovechar las características y facultades que presenta la entidad mediante el aprovechamiento de los recurso, la actualización de bases de datos y de un trabajo operativo conjunto de personal capacitado que permita suplir carencias dentro de entidad, para dar control de manera eficiente tanto a las actividades que compromete los recursos naturales de región como a las solicitudes de los usuarios frente a esto.

Sumado a esto, no se cuenta con una estructura definida que permita una clara identificación de zonas potenciales con árboles en riesgo, puesto que para ello es necesario

realizar visitas que permitan la identificación de estos. Dichas visitas no se realizan con la frecuencia requerida y no siguen un patrón que permita abarcar más zonas con probabilidades de contener árboles en riesgo.

Finalmente, una de las problemáticas más destacables, es la dificultad para acceder a ciertas zonas, ya sea por su ubicación difícil ubicación geográfica o por presencia de grupos ilegales, lo cual impide realizar control y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental, por lo cual estas dificultades de acceso son aprovechadas para evadir el cumplimiento de la normatividad ambiental

10. Plan De Mejoramiento

A continuación, se presentan las acciones de mejora identificadas dentro del ambiente de práctica, las cuales van encaminadas a la operación y funcionamiento de la corporación, donde se evidenciaron grandes falencias.

Acciones de mejora	CORMACARENA, dentro de sus procesos debería implementar un sistema para que los practicantes puedan tener acceso a las bases de datos además de facilitar la actualización de la misma.
	Establecer directrices con el fin optimizar los espacios dentro de las instalaciones de trabajo, buscando una mayor comodidad y armonía de estas, con el fin de optimizar el desarrollo de las actividades y tareas demandadas por los coordinadores de grupo.
	Reducción de tramites con el fin de agilizar los procesos dentro de la corporación, permitiendo dar respuestas más oportunas a las solicitudes que se presentan ante esta entidad.

	<p>Para la identificación de zonas potenciales con árboles en riesgo, es necesario realizar un análisis estadístico, el cual, mediante el muestreo de más zonas y sumadas a las que ya se les han realizado una visita, poder generar dicho análisis que permita establecer las probabilidades de encontrar estos árboles en zonas aledañas a las ya muestreadas o zonas que presenten patrones similares, permitiendo elaborar un plan de visitas más preciso y eficiente.</p>
	<p>Frente a las condiciones de acceso, se propone solicitar el acompañamiento de la autoridad competente ya sea la policía o el ejército nacional, permitiendo realizar las visitas en zonas difíciles que las autoridades consideren pertinentes y bajo el acompañamiento de estas.</p> <p>Por otra parte, en zonas de difícil acceso por ubicación geográfica, es indispensable contar con equipos de vuelo no tripulado tipo DRONE, que permita por medio de cámaras realizar una identificación de la zona y las especies presentes en ella mediante sobrevuelos.</p>

11. Productos Como Resultado De Los Aportes Del Practicante

Como actividades desarrolladas durante el periodo de práctica, se elaboraron diferentes conceptos técnicos, los cuales permitieron la realización de visitas de control y seguimiento a permisos de aprovechamiento de material forestal único, tala y procesos sancionatorios.

- **CONCEPTO TÉCNICO PM-GA.3.11.017.161**

CONCEPTO TECNICO No. PM – GA 3.44.22.		EXP:PM-GA.3.11.017.161
FECHA:		
ASUNTO	:	Auto no. PS-GJ 1.2.64.21.2137 del 05 de agosto del 2021 <i>“Por medio del cual se ordena la apertura del periodo probatorio dentro de una investigación administrativa ambiental.”</i>
INTERESADO	:	Jhon Fener Aya Bermúdez cedula de ciudadanía No.1.121.865.402
LOCALIZACION	:	Carrera 44 con calle 3B manzana 6 lote 6 Villavicencio - Meta

Se ordena la apertura de una investigación, se inicia proceso sancionatorio ambiental, se impone una medida preventiva, por el presunto aprovechamiento forestal ilegal de un (01) árbol de la especie YOPO en la carrera 44 con calle 3B manzana 6 lote 6 Barrio los pinos, infringiendo así lo estipulado en el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

- **CONCEPTO TÉCNICO**

EXPEDIENTE Y/O RADICADO	:	Radicado 17577
ASUNTO	:	Árbol en riesgo
LOCALIZACIÓN	:	Villavicencio
INTERESADO y/o SOLICITANTE	:	Caracol Radio
C.C. o NIT.	:	860014923-4.
DIRECCION	:	cerro el pulpito sector antena Buena vista vereda buenavista
TELEFONO	:	3164715938

Antecedentes

Mediante el Oficio con Radicado Número 17577 del 2022, en el cual se solicita la visita ocular solicitando la tala de unos individuos arbóreos, ya que están afectando las guayas de la antena de caracol radio por las fuertes lluvias que se han presentado han caído ramas sobre ellas y pueden ocasionar un daño a la antena.

- **CONCEPTO TECNICO No PS-GJ-1.2.64.22.417**

DATOS GENERALES			
AUTO No.	Auto No PS-GJ-1.2.64.22.417	EXPEDIENTE No:	PM-GA.3.37.13.016.013
ASUNTO:	Auto No PS-GJ-1.2.64.22.417 del 03 de marzo de 2022 al permiso de aprovechamiento forestal único, otorgado mediante resolución No PS. GJ 1.2.6.16.1781 del 06 de diciembre del 2016 a favor a favor de Hacienda Rosa blanca Amarilo S.A.S		
INTERESADO:	Fiduciaria Bogotá Hacienda Rosa blanca.		
LOCALIZACIÓN:	Predio sobre carretera del amor, frente al conjunto residencial multifamiliares los centauros 500ml delante de la Chevrolet		

El presente Concepto Técnico se elabora l por medio del cual la corporación dispone la práctica de una visita de control y seguimiento del año 2022, al permiso de aprovechamiento forestal único, otorgado mediante resolución No PS. GJ 1.2.6.16.1781 del 06 de diciembre del 2016 a favor a favor de Hacienda Rosa blanca Amarilo S.A.S.

12. Aportes y Sugerencias Realizadas Durante La Práctica

Se realiza un estricto cumplimiento de las funciones como practicante asignadas por parte de Cormacarena.

En relación con la base de datos para el seguimiento y control de arboles en riesgo, se realizaron distintas visitas que permitieran actualizarla y así poder cumplir con esta actividad de seguimiento y control.

Con la finalidad de elaborar conceptos técnicos sancionatorios, se realiza un plan de seguimiento el cual permitía una mejor compilación de pruebas para el proceso sancionatorio, disminuyendo las reclamaciones por faltas de las mismas.

Finalmente, para poder brindar una atención al cliente mas eficaz apoyando esta actividad como uno de los puntos críticos de Cormacarena, se elabora un listado que permite relacionar

mediante el organizar el tipo de solicitud, la fecha de radicado y datos adicionales, la prioridad en atención para así mismo reducir los inconvenientes presentados a la comunidad y descongestionar las solicitudes represadas.

13. Evidencias Objetivas De Todo El Proceso De Práctica



Imagen 1
Realización de visitas



Imagen 2
Inspección de árboles



Imagen 3
Inspección de árboles en riesgo



Imagen 4
Inspección de árboles en riesgo



Imagen 5
Inspección de árboles en riesgo



Imagen 6
Identificación de árboles en riesgo

14. Normatividad Externa E Interna Que Rige Al Escenario De Práctica

Norma	Descripción
Ley 99 de 1993 - Decreto 1076 de 2015, Acuerdo CAR 28 del 30 de noviembre de 2004.	Permiso o autorización que otorga la CAR para aprovechar talar, trasplantar árboles aislados de bosque natural o plantado, localizados en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario o de ubicación y/o por daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de aguas, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones.(Min Ambiente, 1993)
Ley 1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental, según sea el caso, y consecuentemente la imposición de las sanciones establecidas, por acciones sobre arboles sin permiso.(Función Pública, 2009)
Resolución número ps-gj.1.2.6.16. 0477 de 2016	Por medio de la cual se amplía el alcance de la Resolución 2.6.04-554 de 2004 que delegó a las alcaldías municipales la expedición de permisos y autorizaciones de aprovechamientos forestales de árboles aislados en los cascos urbanos de la jurisdicción y se dictan otras disposiciones. (Cormacarena, 2016)

15. Porcentaje De Implementación Del Plan De Práctica

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO
Elaborar hasta ocho (8) conceptos técnicos mensuales Debidamente numerados y/o informes técnicos mensuales De árboles en riesgo, trámites nuevos, control y seguimiento, quejas y/o Denuncias ambientales.	Evaluar y verificar las características presentadas por las empresas a las cuales se les adjudicaron concesiones	Debido a muchas solicitudes para concesiones, se realizaron diferentes visitas, permitiendo cumplir con la elaboración de los conceptos técnicos presupuestados por mes	100%
Reportar mensualmente las actividades que den alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 - 2023 Somos vida, somos Meta	Identificar el seguimiento y cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de acción.	Se identificaron las actividades que, encaminadas por el personal, aportan al cumplimiento del Plan de Acción	100%
Apoyar conceptos técnicos numerados de practica de pruebas dentro de los procesos Sancionatorios.	Aportar la información recolectada por mi parte para generar este tipo de documentos sancionatorios	Se efectúa el apoyo según las asignaciones realizadas y complejidad de las mismas.	100%
Apoyar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRD y que le sean asignados por el Líder del grupo.	Dar agilidad a las peticiones generadas por los clientes con el fin de ofrecer una respuesta oportuna	Por la cantidad de PQRD y las distintas actividades asignadas, fueron pocos los tramites delegados en función a dar respuestas a estas solicitudes	100%
Participar activamente en las actividades asignadas en el marco de la estrategia Meta Verde, sean estas plantaciones, recolección de semilla, lineamientos técnicos frente a compensaciones entre otros.	Supervisar el cumplimiento de dichas actividades y servir como personal de apoyo en la ejecución de estas tareas.	Se participó y supervisó diferentes actividades como reforestación o recolección de semillas, cumpliendo los lineamientos técnicos frente a las compensaciones.	100%

<p>Brindar atención a usuarios buscando satisfacer sus necesidades sobre los tramites ambientales y administrativos haciendo uso del formato establecido por MECI CALIDAD</p>	<p>Utilizar los formatos que permiten generar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio las funciones.</p>	<p>Mediante el uso del formato establecido por MECI CALIDAD, se dio mayor agilidad a estos trámites y a su vez permitieron la autogestión, autorregulación y el autocontrol</p>	<p>100%</p>
<p>Hacer entrega al finalizar el contrato en medio magnético al supervisor, de todos los conceptos, oficios y demás información que se haya generado dentro de la ejecución del contrato.</p>	<p>Realizar un compilado de mis aportes como practicante en la corporación, para su posterior verificación.</p>	<p>Se elabora una carpeta digital en la cual se consignan todos los documentos realizados, para posteriormente ser entregada en medio magnético al supervisor</p>	<p>100%</p>
<p>Demás funciones de la oficina.</p>	<p>Alimentar bases de datos, archivos y papelería</p>	<p>Se actualizaron bases de datos para permitir una lectura de datos veraz y precisa al momento de consultarla para realizar las visitas.</p>	<p>100%</p>

16. Conclusiones

- En la elaboración de documentos técnicos es importante utilizar todas las herramientas brindadas, pues estas permiten no solo ser más precisos en la realización de conceptos, sino que además ayudan de una mejor manera a la protección de árboles en riesgo.
- La realización de visitas es indispensable no solo para comprobar los estados de los árboles sino para actualizar la base de datos de Cormacarena, a su vez, permite la recopilación de pruebas para posibles procesos sancionatorios.
- Para la atención al cliente es primordial no solo darle respuesta en el orden de radicado de la solicitud, sino que también comprobar el tipo de esta, lo que permite realizar una planificación certera para poder establecer los tiempos de ejecución que permitan dar un cumplimiento más oportuno a estas solicitudes y así evitar los represamientos de las mismas.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a los planes establecidos por la empresa, es necesario la realización de cronogramas que permitan identificar los puntos críticos del plan y que requieran mayor tiempo de ejecución para poder cumplir los objetivos y actividades necesarias de un plan para poderlas reportar en los plazos establecidos.

17. Referencias

- Cormacarena. (2016). *Resolución número ps-gj.1.2.6.16. 0477 de 2016.*
- Cormacarena. (2022a). *<https://www.cormacarena.gov.co/entidad/mision-y-vision>.*
- Cormacarena. (2022b). *<https://www.cormacarena.gov.co/entidad/nuestra-entidad>.*
- Función Pública. (2009). *LEY 1333 DE 2009.*
- Min Ambiente. (1993). *LEY 99 DE 1993.*
- MinAmbiente. (1993). *Ley 99 de 1993.*